



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**1338** NUEVAS DESIGNACIONES PERSONAL EVENTUAL GRUPO CIUDADANOS

#### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a las personas que se indican, para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019 y acuerdo plenario en sesión extraordinaria celebrada el pasado 30 de diciembre de 2020, donde acordó la reconfiguración del personal eventual del Grupo Ciudadanos:

**Decreto núm. 42**, de fecha 12 de enero de 2021, designa a las personas que a continuación relacionan, para desempeñar, con carácter eventual, y efectos del día 1 de enero de 2021, los siguientes puestos:

D. César Martínez Tejedor, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador de Áreas y Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 61.170,48€, incluidas pagas extraordinarias.

D. José Ángel Herrero Ruiz-Navarro, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Dirección del Área de Vicepresidencia Primera, con una retribución anual de 61.170,48€, incluidas pagas extraordinarias.

D. Vicente Castillo Molina, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador Adjunto del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737.22€, incluidas pagas extraordinarias.

D<sup>a</sup> Inmaculada Sala Díez, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Dirección de Comunicación del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737.22€, incluidas pagas extraordinarias.



D. Manuel Molina Martínez, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Jefatura de Protocolo del Grupo Ciudadanos, con una retribución anual de 48.737.22€, incluidas pagas extraordinarias.

D. David Ivars Ivars, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinador Área Infraestructuras, con una retribución anual de 48.737.22€, incluidas pagas extraordinarias.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Muñoz Zapata, para desempeñar el puesto reservado a personal eventual de Coordinadora Área Asistencia a Municipios y Transparencia, con una retribución anual de 55.715,38€, incluidas pagas extraordinarias.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Torrent Pérez, para desempeñar en el puesto reservado a personal eventual de Coordinadora Área de Cultura, con una retribución anual de 48.737.22€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante a 4 de febrero de 2021

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL